

Título del master Título que se obtiene	Máster Universitario en Psicología de la Educación por la Universidad de Almería* PLAZOS DE INSCRIPCIÓN (*) Verificado positivamente por la AGAE y la ANECA (03/06/09)
--	--

Centro Responsable: Facultad de Psicología. Universidad de Almería

Coordinador: Prof. Dr. Jesús de la Fuente Arias
Despacho 2.06 Ed. A.
Tfno: 950-015354
jfuente@ual.es

Tipo de enseñanza	Semipresencial (presencial con apoyo virtual)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación y en el segundo año de implantación	40
Número de ECTS del título	90 1 crédito ECTS=25 horas de trabajo del alumno-a
Curso de implantación	2009-2010
Desarrollo del master en cursos y meses	1º curso: de octubre a julio 2º curso: de octubre a marzo

Objetivos
<p>El objetivo fundamental de este máster es ofrecer a los-as licenciados-as/graduados-as en Psicología una formación especializada que les permita adquirir y/o consolidar las competencias generales y específicas para el ejercicio de su actividad profesional en uno de los ámbitos más importantes en los que trabajan los psicólogos en la actualidad, tanto en nuestro país como en Europa: Psicología Educativa, con sus dos vertientes profesionales aplicadas, el <i>Psicólogo Escolar</i> y el <i>Psicólogo Socioeducativo</i>. En cada uno de los módulos/itinerarios el objetivo principal es preparar a los estudiantes como profesionales competentes en ese ámbito. Para ello se proporcionará a los-as graduados-as y licenciados-as en Psicología una formación aplicada, avanzada y especializada que les permita adquirir y/o consolidar los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, competencias y capacidades necesarias para desenvolverse en dicho ámbito.</p> <p>El máster, con dos módulos/itinerarios, trata principalmente de dar respuesta a las nuevas demandas sociales de formación profesionalizante en el ámbito de la Psicología. Por otra parte, la Universidad de Almería pretende reconvertir y reorganizar algunos de los actuales másteres, cursos de enseñanzas propias, cursos de experto, etc., con el objetivo de racionalizar la oferta, mejorando la calidad y optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales disponibles. A todos estos objetivos responde la presentación de este máster.</p>

El Máster Universitario en Psicología de la Educación, por tanto, contempla los siguientes *objetivos formativos generales*:

- 1) Capacitar para planificar y llevar a cabo evaluaciones y actuaciones psicoeducativas, con un alto grado de especialización e innovación, en situaciones individuales, de grupo e institucionales formales, informales y no formales.
- 2) Hacer competentes a los profesionales, psicólogos y psicólogas, en el proceso de I+D+i, aplicado al ámbito psicoeducativo, para convertir la práctica profesional en un elemento de desarrollo e innovación científico-tecnológica.

Tales objetivos se concretan en los siguientes *objetivos específicos*:

- 1) Conocer en profundidad la realidad profesional psicoeducativa, a través de la construcción de hechos legales y profesionales, conceptos explicativos académicos psicoeducativos y principios, aplicables a la práctica profesional.
- 2) Practicar y construir procedimientos propios de la práctica profesional, en lo referido a la evaluación e intervención, a través de una perspectiva científico-tecnológica innovadora.
- 3) Consolidar actitudes, valores y hábitos profesionales, relativos a las buenas prácticas psicológicas, asociadas a la innovación, como herramienta de mejora profesional.

	Criterios de acceso
	<ul style="list-style-type: none">• Graduados-as en Psicología.• Aquellos/as que posean un título universitario oficial equivalente al grado en Psicología obtenido conforme a anteriores sistemas de educación universitaria.• Licenciados-as en Psicología en activo que quieren mejorar su formación o ampliar su perfil profesional.• Aquellos-as que posean una titulación extranjera de educación superior homologada al título español oficial de Licenciado o de Grado en Psicología. En el caso de que el título no esté homologado los-as alumnos-as podrán acceder al máster cuando la Universidad compruebe que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

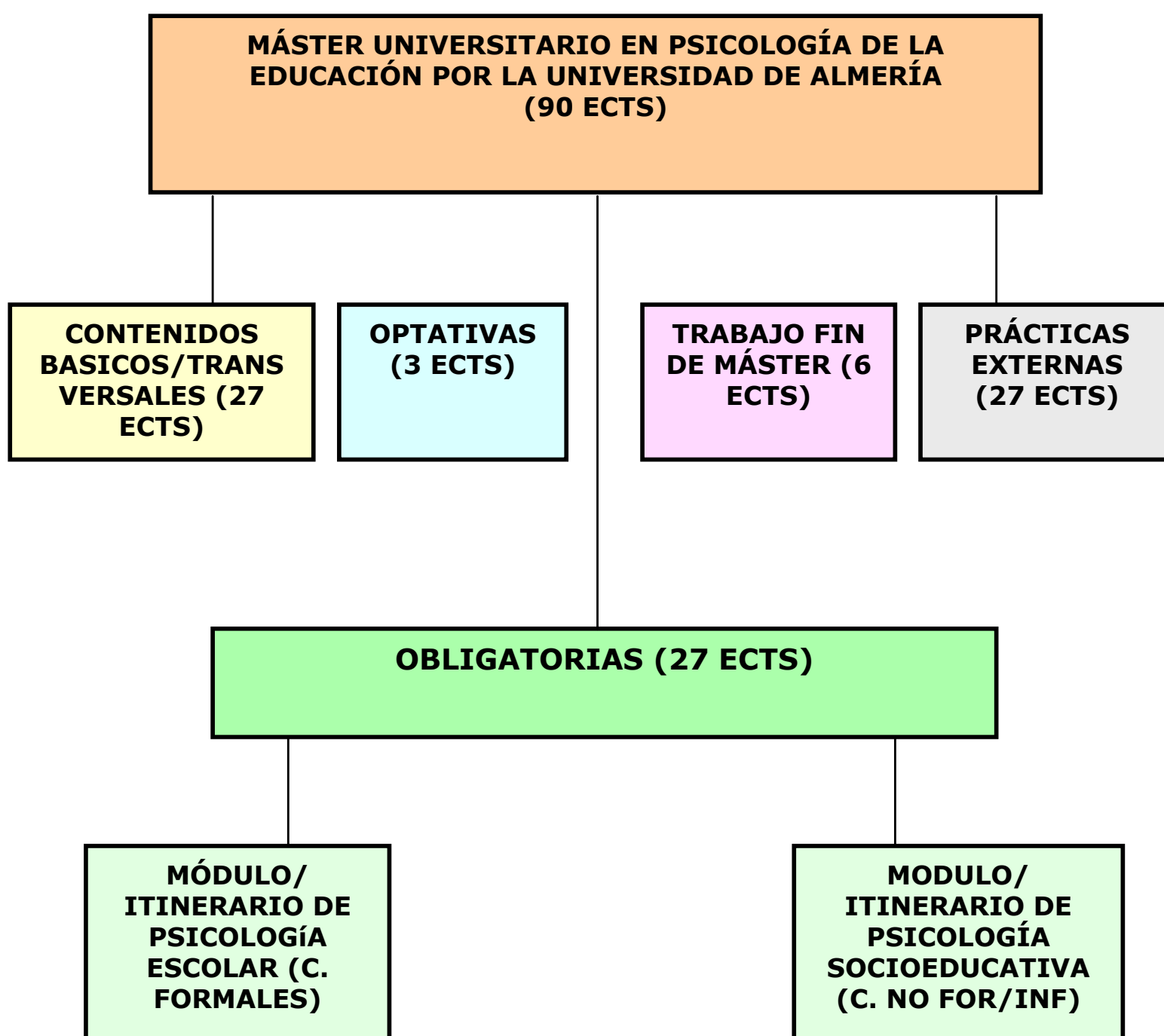
	Recomendaciones a los alumnos de nuevo ingreso (si las hay)
	Requisitos previos de matriculación en algún modulo/materia o asignatura

No se exige ningún requisito previo para ninguno de los módulos/materias, **excepto para el de "Prácticas profesionales externas y trabajo fin de master"** (segundo año). Concretamente:

- Para poder matricularse en este modulo el/la alumno-a debe haber superado al menos 45 créditos ECTS de primer año de máster (de los módulos de formación básica/transversal, obligatorio y optativo)

- Para poder defender el "Trabajo fin de master" (en marzo del segundo año) el/la alumno-a debe haber superado los 27 créditos correspondientes a la materia "Prácticas profesionales externas".

Explicación General de la planificación del plan de estudios



Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS (1 ECTS= 25 h), por tipo de materia (*)

Tipo de materia	Créditos alumnado
------------------------	--------------------------

Primer curso:

Primer cuatrimestre:

Módulo 01: Formación básica transversal 27 ECTS

Materia 01: Fundamentos Metodológicos del Psicólogo. 12 ECTS

Materia 02: Competencias Profesionales del Psicólogo. 15 ECTS

Segundo cuatrimestre:

Itinerario 01: Psicólogo/a Escolar (Intervención en Contextos formales)

Módulo 02A: Formación obligatoria en contextos formales 27 ECTS

Materia 03A: Psicología del desarrollo en contextos formales. 9 ECTS

Materia 04A: Asesoramiento Psicoeducativo en contextos formal. 12 ECTS

Materia 05A: Evaluación e intervención en problemáticas propias de los contextos formales. 6 ECTS

Módulo 03. Formación optativa 3 ECTS

Materia 06: Problemáticas específicas actuales

Itinerario 2: Psicólogo/a Socioeducativo/a (Intervención en contextos no formales e informales)

Módulo 02B: Formación obligatoria básica 27 ECTS

Materia 03B: Psicología del desarrollo en contextos no formales e informales 9 ECTS

Materia 04B: Asesoramiento Psicoeducativo en contextos no formales e informales 12 ECTS

Materia 05B: Evaluación e intervención en problemáticas propias de los contextos no formales e informales 6 ECTS

Módulo 03. Formación optativa 3 ECTS

Materia 06: Problemáticas específicas

Segundo curso:

Primer cuatrimestre

Módulo 04. Práctica profesionales y Trabajo fin de Máster 33 ECTS

Materia 07: Prácticas externas (2 itinerarios) 27 ECTS

Materia 08. Trabajo fin de Máster (2 itinerarios)

6 ECTS

Total Máster:

90 ECTS

(*). En los masteres pendientes de verificación, no se establece aún el código de la asignatura. Además, es posible que solo estén disponibles las materias, no las asignaturas.

MATERIAS POR ITINERARIO: Materias obligatorias según el itinerario escogido (cada una de estas materias se convertirán en asignaturas de 3 créditos o múltiplo de 3)

Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Dado el carácter *semipresencial* del Master, con profesorado procedente de universidades distintas a la UAL, en concreto, Universidades de Granada, Almería, UWIC (UK) y ASU (USA), se realizará *una sesión docente presencial anual* con el coordinador de la asignatura.

Para garantizar la misma, tanto en el caso del profesorado como del alumnado, la comisión académica velará y gestionará las ayudas pertinentes que garanticen la misma, en cada caso (becas, ayudas, conferencias, estancias interuniversitarias...)

Comisión académica del master

Director del Master:

Prof. Jesús de la Fuente Arias (UAL). jfuente@ual.es, 950-015015.

Comisión Académica:

Prof. Dr. José Manuel Martínez (UAL), jvicente@ual.es. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación.

Prof. Dra. Inmaculada Cubero (UAL), icubero@ual.es, Dpto. Neurociencias y Ciencias de la Salud.

Prof. Dra. Pilar Sánchez (UAL), psanchez@ual.es, Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. UAL.

Subdirector del Master:

Prof. Dr. Fernando Justicia Justicia (UGR), justicia@ugr.es , 958 243985

Coordinadores de Universidad:

U. de Almería: J. Manuel Martínez Vicente (UAL), jvicente@ual.es

U. de Granada: M. C. Pichardo (UGR), pichardo@ugr.es

U. Jaén, Santiago Peregrina (UJA) spelegri@ujaen.es